

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 15 de febrero de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace público el informe de impacto ambiental del proyecto de planta de almacenamiento de residuos no peligrosos (piedras y tierras) en el lugar de Rianxiño, en la parroquia de Rianxo, en el ayuntamiento de Rianxo (A Coruña) (expediente 2020/0133).

De conformidad con el artículo 47 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace público el informe de impacto ambiental de 12 de febrero de 2021 del proyecto de planta de almacenamiento de residuos no peligrosos (piedras y tierras), en el lugar de Rianxiño, en la parroquia de Rianxo, en el ayuntamiento de Rianxo (A Coruña), promovido por Tarrío y Suárez, S.L.

Este informe se podrá consultar en la siguiente ligazón:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 15 de febrero de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

